

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANATOT S.A. RELATIVO AL EJERCICIO  
ECONÓMICO DEL AÑO 2014**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de Octubre de 1992), así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001, publicada en el R.O. Núm. 289 de 10 de Marzo de 2004, y en resolución Núm. SC. SG. DRS.G. 13. 001, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial Núm. 876 de 22 de Enero de 2013, presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades, del ejercicio económico 2014, el mismo que lo presento en mi calidad de Representante Legal.

**I. ANTECEDENTES:**

La administración, ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas.

**III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO 2014:**

Durante el ejercicio del año 2014 la compañía cambió de administración.

**IV. ESTADOS FINANCIEROS:**

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de ANATOT S.A., relativos al ejercicio económico 2014 arrojan una utilidad de DOS MIL VEINTE Y UNO CON 55/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 2021,55).

**V. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:**

Durante el ejercicio fiscal 2014 y desde la creación de la compañía ANATOT S.A., se han cumplido por parte de mi representada las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, por parte de nuestra representada.

**VI. RECOMENDACIONES:**

El Gerente General, recomienda a la Junta General de Accionistas que para el ejercicio económico de 2015 se formulen proyectos para consolidar la decisión corporativa de incrementar y consolidar sus negocios en el Ecuador, lo que se estima se hará con la implementación de nuevos proyectos y productos.

Con este informe, he cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Quito, 23 de Marzo de 2015

Muy Atentamente,



**Daniel Ernesto González Cartagenova**  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL  
ANATOT S.A.